



CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL

Cuartel General, octubre 10 de 2018.

Señor Capitán:

Vistas las atribuciones que me confiere el Reglamento General, he dictado la siguiente orden:

ORDEN DEL DIA N° 133

- 1.- A contar de esta fecha, habilitase como Operador HAZMAT de la Institución al Bombero de la Primera Compañía, señor Jorge Villablanca Ortega.
- 2.- A contar de esta fecha, habilitase como Técnico HAZMAT de la Institución a los Bomberos que a continuación señalo.

Jean Pierre Chereau Montenegro
Sergio Albornoz Godoy

Octava Compañía
Octava Compañía

Dese cuenta a los Oficiales Generales, transcribese a las Compañías, Secretaría General, Central de Alarmas y Comandancia. Publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 15 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento.

José Antonio Masín Millán
Comandante

Distribución

Sr. Superintendente
Sr. Vicesuperintendente
Sr. Intendente
Sr. Tesorero General
Sr. Comandante
Sr. Segundo Comandante
Sr. Tercer Comandante
Sres. Capitanes 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª Compañías, BQN y BCLV
Secretaría General
Central de Alarmas y Telecomunicaciones
Archivo de Comandancia